



SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADÉMICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

NUMERO DE OFICIO: SG330/2011.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Toluca, Méx., a 3 de octubre de 2011.

**DR. ERUVIEL AVILA VILLEGAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E.

Ciudadano Gobernador, aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial y fraternal saludo, con el reconocimiento del magisterio mexiquense que representamos, queremos hacer de su conocimiento que en agosto de dos mil siete iniciamos un movimiento con un proyecto político sindical, alarmados de la triste realidad por la ausencia de un proyecto educativo de largo plazo, así como la falta de rendición de cuentas y transparencia en actos y hechos del sistema educativo. Asimismo, en este largo proceso no nos hemos apartado de la ley, ya que nuestro movimiento es auténtico y apegado totalmente a la legalidad, como resultado irreversible hemos logrando finalmente la emisión del registro sindical R. S. 2/2007 que otorgó el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje el 4 de Noviembre de 2009 al Sindicato Unificado de Maestros y Académicos del Estado de México.

Con este proyecto que hemos construido pretendemos contribuir a una mejora sustancial de la educación, como muestra de ello podemos mencionar con orgullo nuestra participación en la integración de la Ley de Educación, aprobada por la Legislatura Local el 28 de abril del año en curso y recientemente el ingreso de la iniciativa de Ley de Escalafón e iniciativa de reforma a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios en materia sindical.

Ante las coincidencias que hemos visto con este proyecto por su manifiesto interés por la Educación Pública Estatal, nos alienta a debatir nuestras ideas, ampliar nuestras propuestas y a comprometernos con el hacer de las cosas, para contribuir a la transformación del sistema educativo con amplia participación social para la mejora del magisterio y sus aportaciones al progreso de la sociedad mexiquense, que incluyen el desarrollo de un nuevo modelo educativo de cara a la sociedad, así como de una forma distinta de participación sindical, que será siempre apegado a derecho.

En este contexto, queremos enfatizar que no estamos en contra de nadie, pero rechazamos el estancamiento, la pasividad y el conformismo, las suspensiones de clases, y todo tipo de manifestaciones que afectan a la sociedad, devaluando la imagen del maestro ante la ciudadanía. Que estamos convencidos de la necesidad de reconstruir el país y de abonar a la esperanza de los mexicanos, por lo que permanentemente actuaremos con estricto apego a derecho, buscando que el subsistema educativo estatal se ubique nuevamente a la vanguardia educativa a nivel Nacional, a través de la educación de buen nivel, Ciudadano Gobernador buscamos ser coparticipes y ser sus aliados en la mejora de la educación que brinda el Estado.

La ley ha dado la razón a nuestro movimiento, por lo que le solicitamos respetuosa pero enfáticamente que se cumplan las resoluciones de los Magistrados Federales, en un ejercicio de estricto respeto a la libertad y los

derechos que consagra la Constitución Política de nuestro país. La sensibilidad observada en los primeros días de su gobierno abre la expectativa de una nueva visión política, mostrada por la respuesta expedida de la Secretaría General de Gobierno ante la ejecutoria de reconocimiento de personalidad y del registro sindical citado, lo que consideramos congruente con la calidad de los nuevos funcionarios, encabezados por un Doctor en Leyes, que por ahora manifiesta un respeto a la fuerza de la legalidad que siempre hemos sostenido, y no ha recurrido a chicanadas para ganar tiempo en el cumplimiento de las sentencias federales, como se hizo en el pasado.

Contrario a lo que han propalado nuestros detractores, si se da Usted la oportunidad de conocernos, podrá constatar que la Constitución de nuestro sindicato no obedece de ninguna manera al interés de alguna persona o expresión política en lo particular, sino que es un movimiento que se ha sustentado en la Ley y con escasos recursos se logró que la Autoridad Federal nos otorgara la razón.

Tampoco ha sido un movimiento en contra del Gobierno, porque el ejercicio de un derecho constitucional no genera otros enemigos que la injusticia y los intereses de la corrupción y la venalidad, percibimos que con su administración compartimos la intención común de mejorar a la Educación Pública, razón de ser de los maestros y del gobierno que usted encabeza, que estamos seguros alcanzará una proyección Nacional de nuestra entidad en el rubro educativo.

Por ello nuevamente proponemos un ejercicio de diálogo tantas veces negado en el pasado, para encontrar de común acuerdo la solución a los conflictos, porque no somos creadores de conflictos sino todo lo contrario, hemos sido, hasta ahora, víctimas de los conflictos, cuando nuestra intención es ser un ejemplo a seguir para la sociedad, y no motivo de escarnio y rechazo social como en otros lugares y es precisamente por ello que no nos hemos manejado al margen de la legalidad sino dentro de esta y así lo seguiremos haciendo, porque queremos contribuir al desarrollo de nuestro Estado.

Sin otro particular, le reiteramos nuestro compromiso institucional con la Educación Pública y con el desarrollo integral de nuestro Estado de México, el centro de nuestro interés está en la educación, el respeto a la libertad sindical y creativa de los maestros y a sus derechos, buscamos la oportunidad de ser escuchados.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS ZAMORA CALZADA
SECRETARIO GENERAL